

## Reglamento de intercambios y movilidad estudiantil

Ciclo 2021-2022

#### Como estudiante, puedes esperar que:

1. Prepa Ibero te ofrezca la información de las alternativas para vivir esta experiencia y se dé seguimiento puntual a tu proceso.

### Como estudiante, se espera que:

- 1. Conozcas y te apegues a los lineamientos y procedimientos propios del proceso de intercambio.
- 2. Revises las fechas y fases del proceso para que puedas realizarlo en tiempo y forma. Podrás solicitar más información con la responsable del área escribiendo a intercambios@prepaibero.mx.
- 3. Previo a la experiencia, cumplas con los requisitos académicos para que puedas realizar el proceso de intercambio:
  - a. Promedio mínimo de 8.5.
  - b. No adeudar materias.
  - c. Llenar la solicitud de acuerdo con las instrucciones que te indique la persona responsable del área.
  - d. Entregar la información y documentos de cada fase del proceso en las fechas indicadas.
  - e. Realizar tu intercambio únicamente durante el tercer semestre de preparatoria.
  - f. Inscribir la ruta de transporte que utilizarás a tu regreso.
- 4. Durante tu experiencia de intercambio:
  - a. Curses las materias que Prepa Ibero establece como obligatorias.
  - b. Apruebes todas las materias cursadas en la escuela extranjera, tanto las obligatorias como las optativas.
  - c. Pagues la colegiatura de agosto y septiembre por concepto de apartado de lugar. Éstas se pagan a más tardar el día 10 del mes correspondiente.



## Reglamento de intercambios y movilidad estudiantil

Ciclo 2021-2022

- d. Solicites en la escuela extranjera el *transcript* con los lineamientos requeridos por la SEP.
- e. Realices las asignaciones de Metodología de Investigación que el profesor responsable irá cargando en la plataforma *Brightspace*.
- f. Realices las asignaciones de Intercambio indicadas por la responsable del área.
- g. Te inscribas a la experiencia laboral en la fecha y forma indicadas por la Coordinación de Formación Ignaciana.

#### 5. Que a tu regreso:

- a. Entregues en tiempo y forma los documentos solicitados por la Coordinación de Servicios Escolares para la Revalidación de Estudios.
- b. Realices el pago del trámite de Revalidación de Estudios.
- c. Realices las pruebas de orientación vocacional que te aplicará el Departamento Psicopedagógico. De no hacerlo en la fecha indicada, deberás tramitarlo y presentarlo directamente en el Instituto de Evaluación en Gran Escala (IEGE).
- 6. El trámite de revalidación de estudios solamente se realizará si cumples con los requisitos aquí mencionados.
- 7. En caso de que repruebes una o más materias (obligatorias u optativas), SEP no acreditará el semestre cursado en el extranjero lo cual implica que:
  - a. Realices por tu cuenta el proceso de Revalidación de Estudios.
  - b. Vuelvas a cursar el 3er semestre en otra institución o en Sistema Abierto, perdiendo la posibilidad de regresar a Prepa Ibero a cursar el 4to semestre en enero.



# Reglamento de intercambios y movilidad estudiantil

Ciclo 2021-2022

- 8. Si desearas regresar a Prepa Ibero, estarías en posibilidad de hacerlo hasta el 3er año de preparatoria, realizando de nuevo el proceso de admisión y entregando los documentos solicitados y que acrediten que has cursado satisfactoriamente el 1° y 2° año de Preparatoria.
- 9. Con respecto a los proyectos de **movilidad**, Prepa Ibero programa diversos viajes académicos, para poder participar en ellos se espera que cumplas con los siguientes requisitos:
  - a. Promedio mínimo de 8.0.
  - b. Carta-permiso firmada por madre, padre o tutor/a.
  - c. Recomendación académico-disciplinar por parte de tu Tutor/a.
  - d. Asistencia total a las juntas de preparación al viaje.
  - e. Firmar y comprometerse con las políticas de viajes académicos Prepa Ibero. (El presente reglamento se extiende a los proyectos de movilidad, pero en las políticas de viajes se desarrollan algunos puntos de manera más específica).
  - f. Realizar los pagos en las fechas que se indique.